



República de Guinea Ecuatorial
PODER JUDICIAL
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LITORAL

SUMARIO ORDINARIO NÚMERO 01/2018

PROCEDENCIA: Juzgado de Instrucción número II de Bata

PONENTE: Excmo. Señor Don Pascual BACALE NFONO

SECRETARIO: Ilmo. Señor Don José Luís ABAGA NGUEMA

DELITOS: TRAICIÓN, DELITOS CONTRA EL JEFE DE ESTADO, REBELIÓN, TENENCIA Y DEPÓSITO DE ARMAS Y MUNICIONES, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO, ABANDONO DE SERVICIO, NEGLIGENCIA E INCITACIÓN A LA SEDICIÓN MILITAR.

PROCESADOS:

ONOFRE OTOGO OTOGO AYECABA, MARIO MBA NTUTUMU MEDJA, DESIDERIO NDONG ABESO ABUY, SEVERO MOTO NSA, BOUAKI AMALIO, ALBERTO ESONO NDONG, YOUSOUF DAWANDI ADOUM, HAWADA BICHARA, JEAN ELVIS FOKUO NBE, AMOUDI WISAM, MOUSSA MARDO y PASTOR MBA NDONG, representados por el abogado Don Elías NZO ONDO, en turno de oficio por designación del Ilustre Colegio de Abogados de Guinea Ecuatorial.

PASTOR NVO ESONO, TOM AHMAD HAWAN, PHILIP BRENS, SANTIAGO ESONO OSA, ELY TCHEERE, FULGENCIO OBIANG ESONO NTONGONO Y LABAN ABESO OBAMA, representados por el abogado Perfecto Felipe NSO NCHAMA, en sustitución

DAZOUMI AMADOU DIALLO, AOUA YALO, MAHAMAD DOAUD, AYOUBA BASIROU Y ALFREDO MBA NGUEMA, representados por el abogado Daniel OVONO NZENG, por designación del Ilustre Colegio de Abogados de Guinea Ecuatorial.

PERJUDICADOS: EL ESTADO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL Y LA PERSONA DEL JEFE DE ESTADO ECuatoguineano DON TEODORO OBIANG NGUEMA MBASOGO.

EL MINISTERIO PÚBLICO ACTÚA EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD VIGENTE.

SALA DE LO PENAL

EXCMOS. MAGISTRADOS

PRESIDENTE

Don Pascual BACALE NFONO

MAGISTRADOS

Doña Montserrat Masela EBANG ANDEME

Don Eduardo MBA BACALE

Don Simón NGOMO MIBUY

Don Manuel ABAGA OYONO

Don Miguel Ángel OWONO

Don Francisco Javier NSO MBA

Don Francisco Agustín ELA ONDO

Así por esta nuestra Sentencia, de la que se extraerá testimonio para unirlo a las actuaciones, la pronunciamos, mandamos y firmamos. De lo que como Secretario DOY FE.-



[Handwritten signatures]

Juan José Masola